

LA ESPAÑA MEDICA.

PERIÓDICO OFICIAL DE LAS ACADEMIAS QUIRURGICAS MATRITENSE Y CESARAUGUSTANA.

Dirijido por el Dr. D. Andrés del Busto y Lopez.

REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CTO. 3.º

Madrid.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Provincias.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Por corresposal.	15	30	60
En la Redaccion.	15	27	52

ADVERTENCIAS.

Los señores cuya suscripcion concluye en fin de marzo, se servirán renovar la oportunamente á fin de prevenir todo retraso en el recibo del periódico. El que guste remitir directamente á esta redaccion el importe de su abono puede hacerlo por medio de sellos de franqueo ó letras de correos, sin temor de extravios que hasta ahora no han ocurrido.

2.ª La importancia de los acuerdos de la Sociedad de socorros mutuos y su caracter de momento, nos obligan á seguir retirando materiales de algunas secciones, para la completa insercion de aquellos.

MISCELANEA MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE CARLOS III, EN LA VILLA DE TRILLO.

PRÁCTICA HIDROLÓGICA.

Memoria primera.

(Continuacion.)

III.

Sífilis inveterada, dolores vehementes en las escápulas, parálisis de la mano derecha, rigidez y endurecimiento de la pierna del mismo lado; varices en todo su longitud, espermatorea.—Curacion.

Un carabinero, natural de Sevilla, vecino de Sta. Cruz de Tenerife (Islas Canarias), edad 45 años, temperamento bilioso, predominio hepático, constitucion robusta, soltero. Habia padecido las enfermedades de la infancia, y en la juventud y edad consistente blenorragias y bubones sífilíticos á causa del uso desmedido de la venus vaga. Mediante varios tratamientos, los flujos mucosos y los tumores inguinales se quitaron, terminando estos algunas veces por supuracion, de lo que resultó que la afeccion tóptica se hiciese general, padeciendo desde entonces el enfermo: 1.º fuertes

dolores en las escápulas, los que despues del uso abundante del mercurio, se mitigaron alguna cosa con el ioduro potásico. 2.º Una sensacion muy incómoda en las estremidades derechas superior é inferior, sobreviniendo en la torácica, rigidez, estupor, y debilidad en el antebrazo y mano, llegando á quedar gafo, y en la abdominal la hinchazon de la pierna, dolor, endurecimiento de los músculos y dificultad de andar. 3.º Varices en las venas superficiales, presentándose además por el abuso de los placeres venéreos una espermatorea bastante frecuente con especialidad durante el sueño.

La vida de este enfermo era desordenada: comelia toda clase de excesos en el uso de alimentos y bebidas, se esponia sin precaucion al influjo de las vicisitudes atmosféricas y de las variaciones bruscas del tiempo, y era esclavo de todos los vicios: á lo que tal vez se deberia el que no se lograra la curacion de sus males, y el que multiplicadas medicinas, entre ellas el mercurio, no produjesen el menor resultado.

Despues de cuatro años de padecer continuamente, los dos últimos con suma intensidad, con motivo de dirigirse un caballero á los baños, de Trillo, desde Sta. Cruz de Tenerife y para combatir unas escrófulas hereditarias de un niño suyo, consiguió que le trajese en su compañía, y se presentó en el establecimiento á fines de junio de 1854; El enfermo padecia los males, que quedan referidos, y aunque su aspecto era regular, tenia el cutis áspero y reseco; la estremidad superior enflaquecida, con disminucion de la sensibilidad y del movimiento del antebrazo y mano: la pierna en toda la estension de la tibia hinchada y dura, las venas superficiales varicosas, dando á la piel un color morado oscuro; el cuerpo algo descarnado; los pulsos débiles; en una palabra en su semblante se notaba un decaimiento de fuerzas una disminucion de la accion vital, efectos positivos de tantos padeceres y de un viaje tan prolongado y molesto.

Este enfermo que andaba con dificultad, antecediendo el oportuno descanso y la debida preparacion, principiá á beber las aguas del Rey, y desde el primer dia comenzaron á exacerbarse los dolores escapulares; aumentó la tension y dureza

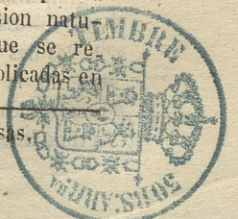
de la pierna hasta el punto de postrarse el paciente y de estar en continuo quejido.

Apesar de esta al parecer, peoria, teniendo en cuenta que el mal era de naturaleza sífilítica, procedí á la administracion de los baños; al cuarto tuve que suspenderlos, por el desarrollo de una calentura aguda, que duró siete dias, hinchándose enormemente é inflamandose la pierna y el pié; tomando su superficie un color encendido cárdeno, sufriendo el enfermo en diversas partes de ella latidos y punzadas que le hacian dar gritos descompasados. A los cinco dias principiaron á disminuir los síntomas y la calentura de revulsion y desde este momento percibí que en algunos puntos del tercio inferior de la pierna, principiaba el trabajo de la supuracion, para formarse un absceso, pero jamás pude persuadirme de que este se estendiese por toda la longitud del miembro abdominal, como asi aconteció á los pocos dias.

Libre el paciente de la calentura, despues de mediar el tiempo oportuno; volvió á beber las aguas minerales, pero aunque estas produjeron alteraciones, fueron en menor escala. Aplicados los baños de S. José, 1, tuve que suspenderlos por la presencia de otra calentura; la pierna continuaba hinchada en extremo, notándose en su parte inferior, por encima del calcáneo, á la altura de la linea de los maléolos, una fluctuacion, oscura al principio, lo que haciéndose mas y mas manifesto, creció de abajo á arriba hasta llegar á la pantorrilla y á la corva.

Este enorme absceso ó saco humoral rompió espontáneamente dos dedos por encima del talon arrojando con mucha fuerza, cual si se vaciase una vegiga llena de líquido, como unos ocho cuartillos de pus sanguinolento: por la tarde y noche del mismo dia, en tres distintas ocasiones volvió á salir por la úlcera, como otros ocho cuartillos comprimiéndose la última vez de arriba á abajo desde la parte inferior posterior de la rodilla, hasta la inmediacion del calcáneo. La pierna desde este momento adquirió su dimension natural. Unas planchuelas de hilas secas que se renovaban con mas ó menos frecuencia aplicadas en

1 Aguas salino-sulfatadas ferruginosas.



los casos en que con las aguas minerales se lavaba la solución de continuidad; un vendaje compresivo en toda la extensión de la extremidad; una mistura tónica y el conveniente plan dietético; fueron los exclusivos auxilios externos e internos que se administraron durante el tiempo que permaneció el enfermo en cama.

Este se levantó á los ocho días, desde cuya época principiando á disminuir los padecimientos; tuvo apetito y digería bien, hacia un ejercicio moderado con muletas y poco después solo con el apoyo de un bastón; con lo que la máquina se repuso notablemente.

Pasado como medio mes, volvió el enfermo por tercera vez á beber las aguas; en seguida tomó nueve baños sin sufrir la menor molestia, y con el mayor placer. Después regresó á Madrid casi curado, pues habían desaparecido los dolores de las escápulas; la extremidad superior había adquirido la sensibilidad y el movimiento; la inferior distaba muy poco de su estado normal, mediante á que las varices apenas se notaban, y solo la herida daba pequeñas cantidades de pus, la espermatorrea no existía, con la particularidad de que en más de dos meses, que este enfermo estuvo en Trillo; faltaron las poluciones.

Permaneció en la corte hasta fines de setiembre, en casa de su bienhechor, reponiéndose más y más de un modo prodigioso, marchó á Sevilla y apesar de estar sufriendo la populosa y bella capital de Andalucía el terrible azote del cólera asiático, no salió de ella hasta el mes de enero de 1835 sin experimentar alternativa alguna, siguiendo estrictamente el régimen que yo le indiqué, robusteciéndose su constitución, y no quedando, para lograr una salud completa, mas que la cicatrización de la úlcera, que continuaba dando algun pus, haciendo el efecto de un fontículo sostenido por la naturaleza en el lugar conveniente.

En dicho mes de enero se embarcó para Santa Cruz de Tenerife, al llegar á aquella isla, ya no existía la úlcera. Desde cuyo punto este hombre, tan desgraciado por tantos años, escribió al sugeto que le había mantenido y costeado el viaje dándole las mas expresivas gracias y anunciándole su total restablecimiento, suplicándole me lo manifestase con expresión de su eterna gratitud, por la esmerada y gratuita asistencia que le había prestado.

M. J. GONZALEZ Y CRESPO.

SECCION CLINICA.

REVISTA DE HOSPITALES.

Hospital clinico de la Facultad de medicina.

Operaciones practicadas en dicho hospital durante el mes de febrero.

III.

CLINICA DEL DR. D. DIONISIO SOLIS.

Amputacion del dedo medio de la mano derecha.—Esta operacion motivada por una caries de las dos últimas falanges y de la cabeza articular de la primera, ocasionada por una causa traumática, se hizo por la contigüidad de este último hueso con el metacarpiano correspondiente,

siguiendo el método oval y procedimiento de Scoutetten.—Nada de notable ocurrió en la operacion y las curaciones sucesivas se han seguido haciendo de una manera sencilla; cuidando mucho de mantener constantemente aproximado los dedos índice y anular, por medio de una tira de aglutinante colocada circularmente para mantener aproximados los labios de la herida y facilitar su reunion. En la actualidad se encuentra ya casi curado este enfermo.

Amputacion de la pierna.—El enfermo que ha sufrido esta operacion, es natural de Madrid, de 25 años, casado, de temperamento linfático, constitucion pasiva, y oficio tornero; su régimen de vida ha sido algo desarreglado.—Padeció en su infancia algunas erisipelas y desde la edad de 10 años, en que se le manifestaron en varios puntos del cuello y principalmente en el lado derecho, unos tumores escrofulosos que terminaron por supuracion, viene sufriendo en dichos puntos unas úlceras del mismo caracter que parecian cicatrizar en algunas épocas; pero se reproducen en otras con la mayor facilidad. A los 20 años, contrajo una blenorragia que hizo desaparecer con el agua de garbanzos.—En junio de 1836 empezó sintiendo un dolor en el dedo gordo de el pié derecho (que atribuia á la compresion del calzado) y á los pocos dias se manifestaron todos los demás síntomas inflamatorios en tal grado, que le impidieron el continuar su trabajo y tuvo que trasladarse al hospital. A los pocos dias y apesar de el uso de los antiflogísticos, se formó un absceso sobre el metatarso, que después de dilatado, ha quedado convertido en una úlcera de bastante estension. Salió del hospital para tomar los baños de Trillo, pero á su regreso volvió á entrar en el mismo establecimiento; porque no habia conseguido alivio con dichas aguas, que tomó en la forma de chorro.—Cuando fué trasladado á la clinica quirúrgica de 3.º año, el 26 de noviembre, se encontraba este enfermo bastante demacrado: su cuello por la parte anterior y laterales estaba cubierto de úlceras superficiales supurando, y cicatricitricas recientes. El pié derecho estaba tumefacto en todas sus articulaciones del tarso y metatarso, con varios orificios fistulosos y úlceras de caracter escrofuloso; y por medio del estilete se podia reconocer la caries estensa de la mayor parte de los huesos del tarso.—Estuvo sometido á un plan dietético y el uso del aceite de hígado de bacalao; y cura de las úlceras con parches de pomada de iodo; hasta que se le practicó la operacion el 3 de febrero.

Se hizo la amputacion de la pierna por el sitio de eleccion y método circular, sin accidente digno de notarse. La inspeccion de la extremidad, demostró la existencia de una caries estensa en los huesos del tarso y principalmente del cuboide y las cuñas.—Desde este dia se le sometió al régimen y cuidados que exigen en general los operados, y sin gran novedad continuó hasta que á los seis dias se levantó el primer apósito. Se encontraron los labios de la herida poco inflamados, aproximados en sus extremos y algo separados en el centro, por el punto donde salian los hilos de las ligaduras. Se le hizo la misma cura que el primer dia.—Tres dias después se levantó por segunda vez el apósito, y se encontraron mas fuertemente adheridos los labios del colgajo; la inflamacion

era muy moderada: en el centro existia un pequeño depósito de pus de buenos caracteres, aunque poco denso. Se hicieron algunas tracciones de los hilos de las ligaduras.—Al dia siguiente se verificó una hemorragia lijera. A los 14 dias de la operacion, se renovó el apósito y se desprendieron dos ligaduras; la cicatriz seguia consolidándose y el estado general del enfermo habia empezado á mejorar.—Desde esta época ha continuado la cicatrizacion de el muñon; habiéndose desprendido la última ligadura despues de 40 dias de operado. En la actualidad se encuentra ya muy adelantada la cicatriz del muñon, y cicatrizadas tambien algunas úlceras del cuello: habiendo mejorado el estado general del enfermo.—Las curas se hacen con parches de unguento de plomo.

Estirpacion de un testículo, con degeneracion cancerosa de varias formas é hidatides.—*Hemorragia consecutiva.*—*Muerte.*—*Autopsia.*—El sugeto de esta observacion, importante por varios conceptos, era natural de Segovia, de 22 años, soltero, de temperamento sanguíneo-linfático, constitucion activa, dedicado á la ocupacion de pastor; habia estado sometido á un régimen de vida regular.—Segun dijo no habia sufrido mas que las afecciones propias de la infancia y algunas intermitentes; pero desde jóven tuvo como atrofiado el testículo derecho y mas desarrollado el izquierdo; el cual sin causa para el apreciable, siguió aumentando el volumen aunque con lentitud hasta que, haciéndose molesto por su tamaño y peso y por los dolores que se estendian en la direccion del cordón, se decidió á entrar en el hospital. Cuando ingresó este enfermo en la clinica el 12 de enero, se encontraba en buen estado de nutricion; el color de su piel era algo pálido; pero no ofrecia alteracion notable en ninguna de las funciones generales.

La afeccion local estaba representada por un tumor de un volumen mayor que el de una naranja, de forma oval, formado principalmente por el testículo izquierdo; el escroto distendido y adherido al tumor, presentábase atravesado por venas en estado varicoso. La forma del tumor era redondeada, liso y fluctuante como si estuviese constituido por un líquido derramado en la túnica vaginal; pero su peso era mayor que el de un hidrócele de aquel volumen, y no se percibia transparencia. El cordón espermático estaba tambien algo aumentado de volumen. Sentia el enfermo algunos dolores en el tumor, y principalmente hacia el cordón espermático y region lumbar. El testículo derecho atrofiado, venia á estar colocado por detrás del izquierdo. En los primeros dias se sometió al enfermo al plan terapéutico siguiente: racion y media: de esperma de ballena, una dracma, aceite de almendras dulces una onza; fúndase en baño de maria y añádase de extracto de belladonna una dracma, manteca pura una onza, para untura tres veces; suspensorio. En uno de estos dias se practicó una puncion exploradora para cerciorarse de si existia solo la degeneracion cancerosa del testículo, ó habia además algo de hidrócele ó algun quiste, como parecia indicarlo la sensacion de fluctuacion bien manifiesta; pero no habiendo salido ninguna cantidad de líquido, se fijó el diagnóstico admitiendo solo una degeneracion cancerosa del testículo.

Aunque el estado del padecimiento era avanzado, pues se propagaba por el cordón espermático y parecía ya haber empezado á afectar la generalidad, se pensó en la operacion como el único recurso que suministraba la ciencia, si bien desconfiando mucho del resultado; porque se trataba de una enfermedad diatésica general, que podria presentarse en otro órgano, tal vez mas importante, luego que se hiciese desaparecer del sitio en que entonces se manifestaba. El 13 de febrero se quejó el enfermo de un dolor en el lado izquierdo del pecho, que se tuvo por una pleurodinia, y fué tratado con una aplicacion de sanguijuelas, cataplasmas sinapizadas y una cantárida despues; con lo cual se logró hacerle desaparecer. En los dias anteriores á la operacion se manifestó un dolor en toda la estremidad izquierda que se hacia mas sensible al verificar con ella algunos movimientos. En esta época el tumor del testículo y cordón habian aumentado considerablemente de volumen y ofrecia desigualdades bastante notables, especialmente hácia su parte posterior é interna: los dolores que se marcaban ya con el carácter de lancinantes y los que ocasionaban el peso del tumor y distension que sufría el cordón, habian igualmente crecido en intensidad.

La operacion se practicó el 26 de febrero. Se empezó haciendo en el lado izquierdo del escroto, una incision que se extendió desde encima del anillo inguinal esterno, en la direccion del cordón hasta la parte inferior del tumor; su estension vino á ser de unos 18 centímetros (cerca de una cuarta) por el gran volumen del testículo; profundizando hasta la túnica vagina: se encontró esta membrana íntimamente adherida á la sustancia del testículo en toda su periferia, y fué necesario separarla por medio de una diseccion minuciosa y entretenida. Disecado á uno y otro lado los bordes de la herida, al llegar hácia el plano medio, se encontró uno de los lóbulos del tumor que por su forma y volumen parecia el testículo derecho soldado á la masa del izquierdo degenerada. Despues de terminar la separacion completa del tumor, de las túnicas del escroto por la parte posterior, se procedió á ligar en masa el cordón, y para ello fué necesario dilatar algo hácia arriba y afuera el anillo inguinal esterno, y tirando un poco del cordón se llegó á descubrir un punto en que parecia tener el volumen normal, y en él se aplicó una ligadura de tres hilos conducida con la aguja de Cooper para hacerla tan alta posible. Despues de aplicada esta ligadura, se cortó el cordón por la parte inferior en un punto que, aunque no estaba tan abultado como lo restante, no ofrecia sin embargo los caracteres normales de sus tegidos. Se hicieron durante la operacion algunas ligaduras de ramos perineales y de la pudenda, y viendo que no quedaba ningun vaso que diese sangre; se terminó la operacion aproximando los bordes de la incision por medio de cuatro puntos de sutura entrecortada; poniendo encima planchuelas de cerato, tortas de lillas compresas, un vendaje suspensorio y un inguinal. El testículo derecho, aunque atrofiado, estaba sano y libre del afecto, por lo que se conservó. El enfermo sufrió toda la operacion en un estado de anestesia completa, y aun despues de terminada y puesto el apósito, fué preciso es-

citar algo su sensibilidad para sacarle de dicho estado.

Trasladado á la clínica, á las dos horas ó poco mas de la operacion, cuando empezaba á desenvolverse la reaccion, se manifestó una hemorragia tan abundante é insidiosa que á pesar de los medios diferentes que pusieron en práctica el señor Profesor clínico de guardia, otro ilustrado profesor de la escuela y por último el Sr. Solís, no fué posible contenerla hasta que se aplicó una ligadura en masa en el sitio de donde parecia salir; sin que fuera posible descubrir el vaso que daba la sangre. Cuando se quitaba el apósito parecia contenida la hemorragia, pero volvía á presentarse en el momento que se aplicaba. La hemorragia duró mas de cuatro horas á pesar de los cuidados y medios que desde el momento que se manifestó, se hicieron por contenerla, y la pérdida de la sangre fué tan copiosa que el enfermo quedó pálido, frio, casi sin pulsos, con frecuentes vómitos espasmódicos, que no cedieron ni con la mistura antiespasmódica calmante, ni con el bicarbonato de potasa y sinapismos al vientre. Todos estos medios á mas de algunos otros estimulantes, caloricadores esternos el vino generoso, y caldo administrado por la boca y usado en enemas, se pusieron en práctica con la constancia necesaria, para facilitar la reaccion, pero fueron insuficientes. Al siguiente dia á la hora de la visita, seguía el enfermo en el mismo estado, pálido, frio, con un pulso sumamente pequeño, con frecuentes conatos de vómito, casi afónico; pero la hemorragia no se habia reproducido. Murió á las siete de la noche de este dia, á las treinta y tres horas próximamente de la operacion.

El tumor formado por la degeneracion del testículo, era del volumen de una cabeza de feto de todo tiempo; y su peso podia calcularse en mas de libra y media, de forma piriforme, lobulado, con elevaciones hacia su parte posterior. El cordón espermático, estaba tan aumentado de volumen que su diámetro vendria á estar representado por unos cuatro centímetros. Abierto uno y otro por medio de una incision longitudinal, se encontró en medio de una masa degenerada, un tegido de la forma del testículo, algo aumentado de volumen y de consistencia y aspecto como escirroso en algunos puntos, pues rechinaba al ser cortado por el instrumento; en otros puntos mas esternos, tenia la degeneracion la consistencia y apariencia del cáncer encefaloideo y en algunos sitios especialmente hacia el cordón espermático, existian unas veguillas del volumen de guisantes y mayores, redondeadas, trasparentes y llenas de una sustancia como gelatinosa, agrupadas en racimos, en fin, con todos los caracteres de las hidatidas. El abultamiento del cordón era producido, principalmente por esta última alteracion, pues era en donde estaba mas desarrollada.

En la autopsia que se hizo despues de las sesenta horas de la muerte del enfermo, se procuró descubrir el vaso que fué origen de la hemorragia y despues de una diseccion minuciosa, se vió que era uno de los ramos pudendos, profundos, que á mas de estar comprendido en la ligadura en masa, tenia un coágulo sanguíneo y estaba rodeado de otros. Disecado el cordón, que resultó cortado cerca del anillo inguinal interno, se encontró por encima de la ligadura, una pequeña cantidad

de pus. El conducto deferente y el ureter se hallaban con su testura normal; pero siguiendo este último hasta el riñón, se descubrieron algunos de los ganglios linfáticos lumbares, abultados y de color oscuro, y un gran tumor en el lado izquierdo de la region lumbar; encima y á la parte esterna de las tres últimas vértebras de esta region; adherido á la banda ligamentosa por la parte anterior y sobre los musculos psoas; inmediato á la arteria aorta ventral que siguiendo por su lado interno, venia á cruzarle en su parte inferior al dividirse en las dos iliacas primitivas: por su parte esterna y superior estaba dicho tumor en relacion con la mitad inferior del riñón y el ureter le cruzaba por su cara posterior, estando íntimamente adherido á su tegido. Era este tumor muy semejante á una gran variz, por su color y consistencia; pues parecia estar formado de coágulos sanguíneos; su forma era ovoidea, con algunas desigualdades y tenia doce centímetros de largo y siete de ancho. Por medio de una diseccion delicada se vió que no estaba constituido por el ureter, aunque sí íntimamente unido á él, ni por la vena espermática y renal que pasando por su estremidad superior, parecia como estenderse en varios de sus ramos y á primera vista se podia creer que era el origen de él; pero continuando su diseccion se le veia seguir por la parte posterior del tumor hasta su mitad, en donde se perdia subdividida en varias ramificaciones. Viendo pues que no tenia relaciones de continuidad con ningun vaso, se aisló completamente y para averiguar su naturaleza se le incindió longitudinalmente, y pudo observarse que estaba constituido por una sustancia pulposa, de color rojo súcio; como melánica ó enteramente semejante á la de los cánceres hematoideos. Los demás órganos no presentaron alteracion notable.

Muchas é importantes consideraciones pudieran hacerse sobre el caso que dejamos reseñado, pero nos limitaremos á indicar algunas de las principales que sirvieron al señor Solís para dar á sus alumnos una buena leccion práctica.

Las causas y curso del padecimiento lento, hasta que el enfermo entró en la clínica, fueron poco conocidos y mal espresados por el paciente; pero durante su permanencia en ella se vió seguir la afeccion un curso algo rápido, propagándose en la direccion de los vasos de el cordón espermático; llegando ya á afectar la generalidad del sugeto.—En los dias que precedieron á la operacion, se manifestaron un dolor en el lado izquierdo hacia la base del pecho, y otro, molesto principalmente al hacer movimientos, en la estremidad inferior izquierda; se tuvo el primero por una pleurodinia, y el segundo se creyó dependiente de la compresion que el cordón espermático, ya muy voluminoso, pudiera ejercer sobre el nervio safeno; pero la autopsia vino á demostrar que estos síntomas fueron indudablemente producidos por el desarrollo del tumor abdominal.—Al discutir la terapéutica conveniente en el caso actual, manifestó el Sr. Solís el poco resultado que se prometia de la operacion, porque aleccionado con varios casos que habia tenido ocasion de observar, participaba de la opinion admitida por célebres prácticos nacionales y estrangeros; de que el cáncer no es una enfermedad local, que es por el contrario enfermedad

general, diatésica, y que si se quita una de sus manifestaciones exteriores, suele en muchas ocasiones desarrollarse en órganos internos, en el pulmón, el bazo, u otros de mas importancia y causar la muerte de el sugeto cuando se cree curado de su afeccion local. Esto sucedió á un enfermo que á principios de el curso académico actual, fue operado por el mismo profesor á consecuencia de una afeccion análoga; salió curado de su padecimiento estérno, pero al poco tiempo sucumbió probablemente de la misma enfermedad, manifestada en una de las vísceras esenciales á la vida. El enfermo en cuestion, si no hubiera fallecido á consecuencia de la hemorragia inevitable, y que no fué posible contener á tiempo, hubiera sucumbido bien pronto por los progresos del tumor de caracter maligno que se encontró en el vientre; tumor que parecia estar formado por la degeneracion de los ganglios linfáticos lumbares.—Deducese pues de estos hechos, y otros análogos que citan prácticos ilustrados, que es necesario suma prudencia para decidirse á operar en casos semejantes, y que nunca debe abrigarse la confianza de haber curado al enfermo.

El caso que nos ocupa es tambien de sumo interes por su anatomia patológica; pues entre las alteraciones que presentaba el testículo y el cordón y la del tumor abdominal, se encontraron como reasumidas las principales formas del cancer; el escirro, el encefaloide y el cancer hematodes y melanosis y además una alteracion particular que raras veces se observa, las hidatides, de que Dupuytren y Larrey dicen haber visto solos dos casos en el testículo y Cooper una, y aislados, no como en el actual, en union con otro producto patológico de muy distinta naturaleza y formacion. Dejamos á la consideracion de nuestros ilustrados comprofesores el discurrir sobre las causas y manera de desarrollo de estas diferentes alteraciones.

Ademas de las operaciones que dejamos manifestadas, ha practicado el Sr. Solís algunas otras de menor importancia; como son la dilatacion de abscesos y extraccion de algunas porciones de hueso necrosado á un niño que se halla padeciendo esta enfermedad en la tibia izquierda.

CLÍNICA DEL DR. D. JOSÉ CALVO.

Esté profesor ejeculó en el mes anterior la puncion por la region iliaca anterior izquierda, con el trocar de Guerin, para dar salida al pus de un absceso que existia en la fosa iliaca y que ya en otras dos ocasiones se habia evacuado por el mismo medio; haciendo despues una inyeccion con tintura de iodo, mezclada con agua en varias proporciones. Nos limitamos por hoy á estas ligeras indicaciones, porque en otro número, procuraremos dar la historia detallada de este enfermo, cuya terminacion ha sido funesta y de otro que con una afeccion análoga, fué tratado por un proceder muy diverso en otra de las clínicas de la misma Facultad.

CLÍNICA DEL DR. D. MANUEL SOLER.

En el mes de febrero último, se practicó en esta clínica, la operacion de un hidrócele vaginal por simple puncion, á un enfermo á quien po-

cos dias antes se habia aplicado una cantárida sobre el tumor. A los pocos dias salió completamente curado.

Hospital general.

La unica operacion que se ejecutó en el mes anterior en dicho establecimiento, fué la de un hidrócele vaginal, á un sugeto de 58 años, sanguineo-nervioso, de constitucion fuerte, que habia sufrido ya dos veces igual operacion. Se hizo adoptando el proceder de puncion é inyeccion con la tintura de iodo puro. Se desarrolló una inflamacion algo intensa que cedió á beneficio de los antiflogísticos, y á los 14 dias salió con alta, curado.

J. DE GOICO-ECHEA.

REVISTA UNIVERSAL DE LA PRENSA MÉDICA.

PRENSA NACIONAL.

El Correo médico-quirúrgico.

Mis ideas sobre la nivelacion de clases. El Sr. D. Gregorio Salcedo (de Villacastin), autor de este artículo, que publica el número 63 del periódico á que nos referimos, cree irrealizable la nivelacion, si se exige á los médicos y cirujano, el que vayan á una Universidad á adquirir los conocimientos que les faltan, porque los mas no podrán abandonar el partido que constituye su único medio de existencia; y si se tolerase el estudio privado, no todos se encontrarían en disposicion de hacerlo. Cree pues, mas ventajoso el que, por medio de un arreglo de partidos igual ó análogo al de 5 de abril de 54, se facilite colocacion á los médicos y cirujanos puros, en los destinos que puedan desempeñar por su título, y que se declaren partidos cerrados todos los que no lleguen á 400 vecinos.

Parto natural sin dolores. Refiérese esta observacion á una mujer de treinta años, casada, de temperamento nervioso, embarazada de todo tiempo y primípara, que despues de unos ligeros dolores falsos de parto, sintió solo un dolor fijo y agudo desde la cadera al tercio medio del muslo derecho, y sin mas molestias, habiéndose creído indicada la administracion del cornezuelo de centeno á dosis de nueve granos, que tomó cuatro veces, se terminó el parto, dando á luz un niño muerto de mas de once libras de peso.

¿Hasta cuando?—Con epígrafe publica el señor D. Jaime Frígola en el número 64 de dicho periódico, un artículo en que se lamenta de el resultado poco favorable que ha conseguido el proyecto de Alianza; y temiendo que suspension decretada con el caracter de transitoria, pueda llegar á hacerse duradera, aconseja que se pongan en practica otros medios que tiendan á la union y fraternidad y á inculcar la moral médica; medios que acelerarán la consecucion de tan deseado fin.

Clínica de San Juan de Dios.—Testículo sifilítico.—R. A. de 30 años, soltero, vaciador ambulante, de temperamento sanguíneo y constitucion buena. Habia padecido una blenorragia por espacio de un año; seis años despues una úlcera en la base del glande del tamaño de dos reales, que produjo un fimosis, de que fué operado por

circuncision, un bubon sintomático y blenorragia uretral seca; de todo lo cual curó á beneficio de los mercuriales: en los cuatro años siguientes, sufrió otras tantas blenorragias y en febrero del 56, se manifestó un bubon en la ingle izquierda que se trató con supurativos y la incision, y curó á los seis meses, quedando algo de induracion. El 8 de noviembre, sin causa conocida sintió dolores en la region lumbar y tirantez en la ingle derecha que se fué propagando al epidídimo y testículo; que se aliviaron con una untura con el jaboncillo amoniacal. Cuando entró en el hospiral tenia el testículo un volumen tres veces mayor del natural, la piel estaba rubicunda y sentia dolores lancinantes. La prescripcion de los primeros dias fue la de los calomelanos y cicuta, segun la fórmula de D. Aguedo Pinilla (1) y cataplasma emoliente al teste, y en 1.º de enero, viendo que persistia la inflamacion, se le dispuso píldoras jabonosas mercuriales, medio escrúpulo para tomar por la noche y sal catártica una onza para tomar por la mañana. El 16 se le aumentó un escrúpulo las píldoras, y se substituyó la cataplasma emoliente por la saturnina. El 20 se percibia fluctuacion en la parte anterior é inferior del escroto, y se dió salida al líquido seroso por una pequeña incision. Píldoras de sublimado de á 1/10 granos tomadas con la comida y cena, cura con unguento amarillo y la cataplasma emoliente. El 23 se presentó la incision de forma redondeada, color gris y bordes dentados é invertidos y despegados é inflamados. El 25, 27 y 29, se aumentó una píldora por dia y se hizo la cura con el colirio de Fernandez. El 7 de febrero la úlcera era fagedénica, muy dolorosa, habia fiebre, insomnio, anorexia, sed: bebida anodina por la noche. El 9, habiase destruido el escroto del lado afecto; presentando en su superficie una capa difterítica. Se le puso un grano de opio en vez de bebida anodina y el unguento de Brown en lugar del colirio de Fernandez. El 18 estaba la úlcera limpia y desde este dia siguió en progreso la cicatrizacion, hallándose en la actualidad próximo á su completa curacion.

El Semanario médico-español.

Termina su artículo editorial del número 146, con las siguientes frases: No es posible intentar con esperanza nuestra regeneracion, si nosotros mismos no tomamos una actitud mas acertada, y si no procuramos hablar menos de fraternidad y compañerismo, y seguirlos mas con el corazón.

¿Debe el farmacéutico preparar por si todos los medicamentos que despache en su oficina?—En el número 147 del referido periódico, se inserta con este epígrafe un artículo, en oposicion á las ideas emitidas por el Restaurador farmacéutico, sobre el mismo asunto: Dice el Semanario médico que seria perjudicial para la ciencia el que cada uno de los farmaceuticos se dedicase á la preparacion de los varios medicamentos de composicion no definida, pues tendrian que dedicar á ello un

(1) Al hacer la reseña de dos casos de didimitir blenorragica tratados por este medio, cometimos en nuestro número 32 un error involuntario; digamos que la dosis mayor de cicuta que habian llegado á tomar los enfermos al dia, era una dracma, debiendo decir, que tomaron una dracma del extracto de cicuta por la mañana y otra por la noche, y medio escrúpulo de calomelanos con esta última.

tiempo muy precioso que podrán en otro caso emplear en otros trabajos de mayor utilidad. Además, la preparación de estos medicamentos exige numerosos aparatos y útiles que no están al alcance de todos los farmacéuticos.

No cree que se rebaja la importancia del profesor, por tomar los medicamentos preparados por otro profesor, y en caso, mas bien pudiera decirse esto de los medicamentos de composición definida, porque al fin, estos se toman del comercio, mientras que los de composición indefinida se adquieren de los farmacéuticos que los preparan en grande cantidad.

El Restaurador farmacéutico.

¿Debe el farmacéutico preparar por sí todos los medicamentos que despache en su oficina? En el artículo que con este epígrafe se inserta en el número 7 de dicho periódico, se recomienda á los farmacéuticos la preparación de los medicamentos y fórmulas de composición indefinida, en que no pueden por medio del análisis venir en conocimiento de su pureza ó exacta preparación; pero aquellos medicamentos de composición definida, ó que se prestan al análisis, podrán tomarlos del comercio, si les es mas beneficioso que su preparación, porque satisfacen su conciencia y la del público, siempre que pueden comprobar su pureza por los medios que aconseja la ciencia.

En su número 8 despues de manifestar que una de las causas que mas influencia tienen en el desprestigio de la clase farmacéutica, es el que muchos de sus individuos, estimando en poco el carácter científico y profesional que tienen, se han dedicado á la venta de productos medicinales y otros artículos, como pudiera hacerlo un mercader. Recomienda la union recíproca y la uniformidad de doctrinas para vencer esa tendencia especulativa que va tomando de la práctica de la farmacia, sin duda porque es la mas lucrativa.—Ocupase despues de lo perjudicial que es para los farmacéuticos de partido el sistema de iguales, generalmente establecido, porque no pueden contar con una cantidad fija y suficiente para los gastos de su oficina y el sustento de su familia, y si el pago es en especie como no en todas partes puede lograr fácil transporte ó exportacion, se encuentra muchas veces sin dinero para atender á sus gastos. Propone como medio mas ventajoso, el que los ayuntamientos ó personas mas acomodadas de los pueblos se encargasen de la recoleccion de granos que cada vecino deba dar y que apreciado su valor, se le abone al profesor en metálico su importe, en los plazos y de la manera que parezca mas conveniente establecer.

El Siglo médico.

¿Qué direccion conviene dar á los estudios médicos? El vitalismo.—En el número 168 del referido periódico empieza el Sr. Nieto el análisis del vitalismo, manifestando los fundamentos de esta doctrina segun la comprenden sus principales intérpretes. Para alejar el error de considerar como vitalista á todo el que admita la existencia y necesidad de la vida, establece entre organicistas y vitalistas la diferencia de que los primeros admiten en el orden real y verdadero del ser, primero los órganos y luego su ejercicio; y los vita-

listas, por el contrario, ponen primero el dinamismo vital y despues los órganos. Dice despues que de Pitágoras, Hipócrates, Platon y otros filósofos antiguos pudieran sacarse los principios del vitalismo, pero prescindiendo de ellos, pasa á ocuparse de las doctrinas de Sthal y Barthez.—Este último reconoce el principio vital ligado íntimamente á los órganos, pero para estudiarle y conocer mejor sus fuerzas, añade que se debe abstraer ó separar del cuerpo, y se inclina á admitir la existencia independiente de dicho principio. (Nouv., elem., tomo I, pág. 78.) Despues de la muerte del cuerpo, este principio ó vuelve á entrar en el sistema de las fuerzas de la naturaleza universal si solo es una facultad, ó puede perecer con el cuerpo si es un ser distinto del cuerpo y del alma; pero puede tambien pasar á otros cuerpos humanos y vivificarlos por una especie de metempsicosis. Cuando muere el hombre, su cuerpo vuelve á los elementos; su principio de vida se une al del universo, y su alma se restituye á Dios que la ha dado, y que la asegura una duracion inmortal (Ibid, tomo II, pág. 338) Copia despues el Sr. Nieto los principios en que resume el Sr. Lordat, de la escuela de Montpellier, su doctrina vitalista, consignados en su tratado *Sur la dualité du dynamisme humain*, página LVIII y siguientes. Termina este artículo el Sr. Nieto manifestando que en otros sucesivos se ocupará de los errores del vitalismo animista.

Cuatro palabras sobre la fiebre amarilla en nuestras Antillas, por D. Florentino Diaz Ruiz.—Habana.—Empieza ocupándose de la época mas conveniente para la traslacion de las tropas y extranjeros á las Antillas, que dice debe ser de octubre á marzo, pudiendo estar las tropas de febrero á setiembre de guarnicion en los puertos de embarque para acostumbrarse al clima marítimo. Considera la fiebre amarilla como una enfermedad pestilencial, cuya marcha y períodos no es posible detener, difícil de reconocer en su principio, y que suele causar á veces la muerte de los enfermos, del quinto al noveno dia, cuando se los cree en buen estado.—Relativamente al tratamiento dice que el vulgo tiene una fé ciega perjudicial, en el uso del aceite de almendras dulces como purgante. Cree mas prudente atenerse á la observacion y á una medicina expectante, que usar medios perturbadores enérgicos en el tratamiento de esta enfermedad, y que la principal aspiracion debe dirigirse á buscar un medio de preservacion; y con este fin, ya que no se han consignado los resultados que se esperaban de la inoculacion Humboldt, recomienda el uso del mercurio, iodo, nitrato de potasa, sales de sosa, ioduro potásico, etc.—en los recién llegados de Europa, para ver si se logra encontrar dicho preservativo.

Inclusa y colegio de la Paz.—Publica á continuacion el mismo periódico unos cuadros estadísticos de los niños que han ingresado en estos establecimientos de beneficencia y de los fallecidos, indicando las enfermedades de que han sido víctimas. Resulta de estos estados que en el año anterior fueron admitidos en la Inclusa 979 varones y 883 hembras, total 1864; fallecieron en la provincia de Madrid 729 varones, 618 hembras, total 1,347, de los 6,771 que habia entre los entrados y existentes anteriores. En la Inclusa solo

se crian de 50 á 60 niños, y las enfermedades que se observan con mas frecuencia son enteritis, entero-colitis, muguet, fiebres eruptivas, vicio escrofuloso y sífilis hereditaria.

Colegio de la paz.—A este establecimiento, pasan las niñas de la Inclusa á los 10 años de edad.—Existian en 1.º de enero de 1856 dentro del colegio 134; fuera 282; remitidas de la Inclusa en el año, 99; total 515. Han salido con las amas que las criaron 19; casadas 9; muertas en el colegio 24; fuera de él 1; total 53. Ha habido niñas que en el año han estado cinco veces en la enfermeria con distintas dolencias.—De las 192 niñas existentes dentro del colegio han fallecido 24 y de 282 de fuera solo ha muerto 1.—La enfermedad que causa mas victimas es la tisis tuberculosa, de las 10 que sufrieron esta afeccion, 4 sucumbieron repentinamente con una hemoptisis violenta en una época en que no inspiraban cuidado. B.

Prensa extranjera.

Gazette hebdomadaire.

Hernia obturatriz estrangulada, operacion curacion, por Lorinser.—Una mujer de 63 años, pequeña y delgada, queriendo levantar un objeto pesado, sintió en la region de la ingle izquierda un dolor que comparó al de una rotura. Sobrevinieron dolores de vientre y náuseas, despues constipacion tenaz, y en fin, vómitos, primero de sustancias alimenticias y en seguida estercoreos. A los once dias de enfermedad se presentaba pálida, en la cara expresion de sufrimiento, lengua algo seca, cubierta de una capa blanca, sed moderada, deseos incesantes de vomitar, siguiendo los vómitos estercoreos á dolores vivos constrictivos en la region umbilical, abdomen medianamente tumefacto, sensible al tacto y timpanítico. Los conductos inguinal y erural libres y sin presentar nada de anormal. Examinada la parte superior del muslo izquierdo se notaba en el espacio triangular comprendido entre el ligamento de Poupert por arriba, el adductor largo por dentro y los vasos erurales por fuera un tumor que empujaba el musculo pectíneo hácia adelante; este tumor del volumen de un huevo de gallina se prolongaba hacia arriba en el agujero subpubiano y descendia oblicuamente hacia adentro hacia el borde externo del adductor largo, siendo doloroso á la presion y con las paredes flexibles y elásticas, y dando un sonido lleno, profundo y timpánico. El diagnóstico que se formó fue el de hernia obturatriz.

Operacion.—Colocada la enferma horizontalmente sobre una mesa de operacion con los miembros estendidos y inclinado hacia afuera el del lado izquierdo, se formó un pliegue en la piel que cubria el tumor y atravesando su base é incindiéndole de dentro á fuera resultó una incision de dos pulgadas, que empezaba á media por fuera de la espina del pubis y se dirigia oblicuamente abajo y adentro. Se dividió en seguida y en la misma direccion el tegido celular subcutáneo y la fascia lata y sobre la sonda acanalada el pectíneo. Por debajo de este se encontró una capa celulosa que cubria al saco herniario el cual se desgarraba fácilmente y tenia un color oscuro, abierto que fue dió salida á un líquido

parte seroso, parte purulento, de olor fétido y mezclado de grumos de materiales estercoráceos: reconocida con el dedo la cavidad del saco se vió que estaba limitado hacia arriba por la membrana obturatriz en cuyo borde superior se encontraba el intestino flácido y retenido por adherencias parciales, y la base del tumor se introducía en una hendidura longitudinal de la membrana obturatriz. El volumen del órgano herniado era el de una pequeña nuez moscada, detras del intestino y en el ángulo inferior de la hendidura, el autor creyo notar los latidos de la arteria obturatriz. No permitiéndole la situación profunda de las partes asegurarse de su estado con la vista, y juzgando que el intestino solo habia sido pellizcado, teniendo libre curso las materias intestinales no desbridó, por temor de destruir las adherencias recientes entre el intestino y el trayecto del canal obturador y determinar un derrame de estas materias en el peritoneo. Se labó con inyecciones de agua caliente la cavidad del saco, despues se colocó en ella una compresa y se hicieron aplicaciones frias. En el mes de noviembre, la curacion era completa.

Hemos creído digna esta observacion de comunicarla á nuestros lectores, ya por lo poco frecuente que es la hernia subpubiana, ya por que raras veces se ha practicado la operacion de la hernia obturatriz estrangulada; operacion que unos miran como fácil y otros como impracticable.

SECCION OFICIAL.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Secretaria general.

Despues de los últimos partes publicados sobre nombramiento de apoderados hecho por los distritos, se ha recibido el de las Baleares, por el que resulta elegido D. José Mondéjar y Mendoza. Madrid 20 de marzo de 1857.—José Rodríguez Benavides, secretario general.

La estension de los documentos que á continuacion se insertan, no ha permitido en este número del periódico dar cabida á la Cuenta general de ingresos y gastos habidos en el anterior semestre, que ha sido ya aprobada por la junta de apoderados, quedando para el inmediato.

Madrid 20 de marzo de 1857.—José Rodríguez Benavides, secretario general.

Comision central.

Informe de la comision central á la de gobierno de la junta de apoderados, presentado en virtud del acuerdo de la misma junta el 2 del actual.

Citada la comision central ante la de gobierno de la junta de apoderados para la exhibicion de los datos que manifiesten el estado actual de la sociedad, y para proponer los medios que en su dictámen puedan adoptarse á fin de sacarla á salvo de la grave situacion en que se encuentra, se halla en la imprescindible necesidad de presentar: 1.º, la nota detallada de los sùcios dados de baja en los distritos por falta de pago en el dividendo correspondiente al anterior semestre, segundo de 1856; 2.º, la de los pensionistas nuevamente declarados que deben entrar á ser partícipes en el próximo pago; 3.º, las remitidas hasta la fecha por los tesoreros de las comisiones provinciales, comprensivas de los sùcios que han dejado de satisfacer el primer plazo del dividendo declarado para el actual semestre, en el término ordinario; y 4.º, el cálculo girado sobre los

datos espuestos para el pago próximo de las pensiones.

Por ellos viene á demostrarse: 1.º, que, en efecto, son baja en la sociedad, mientras no obtuvieran rehabilitacion extraordinaria, 272 individuos interesados por 1,663 acciones, á quienes corresponde por dividiendo la suma total de 33,752 rs. 22 mrs., en la forma que se espresa en el siguiente cuadro:

Nota de los sùcios que han dejado de satisfacer el segundo dividendo de 1856, segun los estados de recaudacion remitidos por las comisiones provinciales.

Comisiones de...	Socios rebajados.	Acciones respectivas	Dividendo que les corresponde.
Badajoz.	6	49	1,039 6
Baleares.	»	»	» »
Barcelona.	24	162	3,767 16
Burgos.	3	15	350 22
Cáceres.	9	41	985 30
Cádiz.	1	5	113 8
Córdoba.	1	5	61 6
Coruña.	»	»	» »
Gerona.	5	24	643 2
Granada.	5	41	938 10
Huesca.	29	165	3,696 4
Jaen.	1	5	160 »
Lérida.	1	7	149 16
Logroño.	8	46	1,002 28
Madrid.	93	593	11,951 10
Murcia.	2	14	315 26
Navarra.	6	41	959 20
Oviedo.	»	»	» »
Salamanca.	6	36	860 »
Santander.	1	4	96 2
Sevilla.	1	7	186 18
Valencia.	24	131	2,950 12
Valladolid.	18	115	2,082 32
Vascongadas.	4	20	513 16
Zaragoza.	24	136	2,929 10
Totales.	272	1,663	33,752 22

NOTA. La comision de Tarragona no ha remitido aun el estado de recaudacion del dividendo. De donde se deduce que el número de sùcios que ha quedado efectivo despues del semestre es de 2,198, interesados por 13,158 acciones.

2.º Que han sido declaradas hasta el día 19 pensiones nuevas con el haber anual de 41,110 rs., como demuestra el siguiente estado:

Nota de las pensiones declaradas hasta la fecha, para entrar en el próximo pago.

Número de orden y clase de las pensiones.	Interesados á cuyo favor están declaradas.	Haber anual en rs. vn.
623 Viudedad.	D. Hdefonso Zorrilla.	2,880
624 id.	D.ª Maria de la Concepcion Bahí y Coll.	2,280
625 id.	D.ª Angela Ant.ª Roman.	1,150
626 Jubilacion.	D. Pascual Pastor y Ferrandis.	2,500
627 Viudedad.	D.ª Margarita Carell.	1,740
628 id.	D.ª Maria Mgda.ª Gra. ls.	1,000
629 Horfandad.	D. Enrique Suay.	870
630 Jubilacion.	D. Joaquin Colado.	3,000
631 Horfandad.	D. Guillermo y D.ª Maria Dolores Tort.	1,840
632 Viudedad	D.ª Juana Celada.	3,500
633 id.	D.ª Concepcion Ruano.	1,560
634 id.	D.ª Bárbara Aybar.	1,150
635 id.	D.ª Elena Chavarria.	2,030
636 id.	D.ª Isabel Blanc.	1,920
637 id.	D.ª Vicenta Felipa Lines.	3,150
638 id.	D.ª Cristina Susiac.	1,900
639 id.	D.ª Urbana Orduña y Abadia.	1,740
640 id.	D.ª Maria del Carmen Gros.	2,900
641 Jubilacion.	D. Ignacio José Molina.	4,000
49 pensiones.	Total de haberes. Rs Vn.	41,110

A las cuales deben añadirse las siguientes, que están en curso y son para declarar:

Por instancia de D.ª Ciriaca Moreno, viuda de D. Vicente Martín, á quien corresponderá el haber anual de rs. vn.	2,000
Por instancia de D.ª Maria Fernandez, viuda de D. Angel Llorente Romano, á quien corresponderá el haber anual de.	2,640
Por instancia de D.ª Marcelina Casoni, viuda de D. Mariano Antonio Orenes, á quien corresponderá el haber anual de.	690
Por instancia de D.ª Martina Torres, viuda de D. Nicolás Escribano y Lopez, á quien corresponderá el haber anual de.	1,200
Por instancia de D.ª Manuela Suarez, viuda de D. Manuel Santos Guerra, á quien corresponde el haber anual de.	2,980
Por instancia de D.ª Ana Oliver, viuda de D. Bartolomé Ripoll y Torres, á quien corresponderá el haber anual de.	1,520
Por instancia de los huérfanos de D. Antonio Gutierrez Alcalde, á quienes corresponderá el haber anual de.	1,750

Son 7 pensiones, con el haber anual de rs vn. 12,780

Resultando el número de 26 pensiones nuevas con el haber anual de 53,890 reales y el total de 583 con el haber anual de 798,156 reales 26 maravedises.

3.º Que por los partes recibidos hasta el día de los tesoreros de las comisiones provinciales de Badajoz, Cádiz, Granada, Huesca, Jaen, Lérida, Madrid, Navarra, Salamanca y Valladolid, que son diez, aparece que han dejado de satisfacer el pago del trimestre actual en el plazo prefijado, 369 sùcios interesados por 2,294 acciones; en cuyo número se comprenden los que ya quedaron en descubierto del anterior semestre.

Y 4.º Que solo podrá abonarse á los pensionistas en el próximo pago un 60 por 100 de sus haberes, es decir, 40 por 100 menos que en el anterior, por lo que se deduce del siguiente estado demostrativo:

Demostracion del liquido importe del dividendo del primer semestre de 1857 e intereses del fondo reproductivo, que, deducidas las partidas que no sufren rebaja, queda para distribuir entre las pensiones.

Fondos á recaudar.

Importe del dividendo, segun las cartas de pago remitidas á las comisiones.	351,464 8
Idem del semestre de 1.º de enero de 1857 de los 2,888,000 rs. en títulos del 3 por 100 diferido.	18,050 »
Idem de los intereses que vencen en 1.º de abril de 1857 de los 40,000 rs. en acciones de carreteras.	2,400 »
Total de recursos.	374,914 8

Obligaciones que hay que cubrir.

GASTOS FIJOS SEGUN REGLAMENTO Y PRESUPUESTO.	
Por sueldos del personal de la oficina general.	8313
Por material de la misma y alquiler de casa	2400
Por gastos de correo, escritorio, tesorerias y demás de las comisiones provinciales.	3000
Por gastos de correspondencia y franqueo previo.	1300
Por quebranto de giros y corretajes.	1000
Por gastos de impresiones.	1000
Por idem indispensables e imprevistos.	4000
Total de obligaciones.	18213 »

ATRASOS DE LAS NUEVAS PENSIONES.

Por los correspondientes á las 18 declaradas en el 2.º semestre de 1856, desde la fecha en que se causaron hasta 30 de junio de 1856, que deben cobrar integro. 4586 23

Por el 70 p. 100, que corresponde á las mismas sobre 19290 reales de su haber en el 2.º semestre de 1856 para igualarse á las demas. 20494 3

Por igual 70 por 100 que por atrasos respectivos todos al 2.º semestre de 1856, corresponde á las 8 pensiones que están para declararse. 13503 »

2404 14

Partidas fallidas.

Por lo que se calcula dejará de recaudarse del dividendo, en vista de los datos del semestre anterior. 90000 »

Total de pagos fijos y rebajas. 128709 3

Líquido á beneficio de las pensiones. 246205 5

El haber de estas en el primer semestre de 1857 es de rs. ms. 372,133—13 por las 539 existentes en 31 de diciembre de 1856, incluidas las subrogadas.

19,290—» por las 18 nuevas declaraciones en el 2.º semestre de 1856.

8,390—» por las 8 id. que están declaradas.

399,813 —13 por... 535 pensiones en junto; á las cuales resulta que puede distribuirse un 60 por 100 de su haber con los 240,432 rs. 17 mrs. que aparece será el líquido de la recaudación en el actual semestre.

La partida de pagos fallidos, que advertirá algo subida la comision, ó se funda en la cantidad á que asciende el dividendo de los socios que quedaron en descubierto al cerrarse la recaudación del anterior semestre, la cual ha tenido que ser incluida en el actual dividendo, como siempre, porque pueden aquellos hacer el pago atrasado y el corriente para rehabilitarse en sus derechos, con mas la que se calcula podrá dejar de ser satisfecha en la recaudación de este semestre que viene á aproximarse á un doble, segun las notas adjuntas recibidas por la central, de varios tesoreros que quedan indicados.

De los datos espuestos se deduce con toda claridad: que el número de socios ha venido á reducirse á la proporción, próximamente de tres á uno con respecto á los pensionistas; que, en la desconfianza que entre los socios ha cundido desde la precaria situación sobrevinida en la sociedad en el año anterior por efecto del funesto golpe descargado sobre ella por las últimas epidemias, no es posible aguardar el restablecimiento del equilibrio económico, por ser desmesuradamente mas considerable el abandono que el ingreso, y no alcanzar el aumento del fondo reproductivo á cubrir con su producto el déficit que en los dividendos ocasiona tan notable desercion; y que, habiendo sido en el anterior pago de un 30 por 100 la merma que tuvieron que sufrir los pensionistas en el percibo de sus haberes; sin que pueda ser menor del 40 por 100 la que corresponde en el próximo, de inferir es que el abandono haya de ser cada vez mas considerable hasta que llegue el caso, no lejano segun las noticias sobre el pago de este trimestre, de quedar reducido el beneficio,

indeterminado yá y muy inseguro, á proporciones tan exiguas, que mas que pension parezca una limosna.

En el lamentable estado que se describe, la central considera que solo puede optarse por uno de tres medios: ó el de abandonar el éxito al curso natural del sistema que rige, aguardando que por sí misma venga la disolucion de un modo graduado aunque no tardío, ó el de intentar una reforma radical en vista de que la actual organizacion no es suficiente para cumplir el objeto de este instituto, ó el de aclarar la caducidad del pacto social vigente en atencion á que, no siendo ya posible sostener las obligaciones y cumplir los compromisos que en él se determinaron, falta la base en que se apoyaba y por sí se destruye.

El primero de los medios indicados solo proporcionaria una próroga á la ruina que amenaza, durante la cual los pensionistas seguirian percibiendo sí un socorro cada vez mas escatimado hasta reducirse á la nulidad; pero, en cambio, sin mas que esta misera ventaja, pondria á los socios en el duro compromiso, ó de abandonar la sociedad por no ofrecer yá el menor aliciente para sus miras, perdiendo el derecho que tuvieran á la particion de las existencias que contribuyeron á formar á espensas de sus cuotas; ó de continuar haciendo desembolsos en la íntima persuasion de que serian improductivos para sus familias, consumiendo mas tiempo de su vida probable, ya gastada, que podrian utilizar acaso en nuevas relaciones establecidas con mejor cálculo, para satisfacer de un modo mas seguro el filantrópico objeto de esta asociacion malograda.

El segundo no ofrece la menor seguridad; pues demostrada la ineficacia de una reforma tan radical como la de 1830 por el gravámen que respetó y trajo consigo, haciéndola estéril en sus resultados el sentimiento generoso y delicado que en ella prevaleció, por mas laudable que fuera, sería delirio pensar en mayores ventajas con cualquier modificacion que en las bases de nuestros estatutos se introdujera, mientras lleváramos la enorme suma de los haberes correspondientes á 535 pensiones, cuya caducidad es tan lenta. Conseguiriamos, si, un respiro rebajando las cargas, mas llegaríamos al mismo estado dentro de poca tiempo, porque con el aumento progresivo que aquellas tendrian no tardarian en abrumar á la Sociedad con el mismo peso que hoy la agobia y la aniquila. Por otra parte, cualquiera reforma que así se proyectara habria de girar necesariamente sobre proporciones muy mezquinas, teniendo siempre que partir del principio obligado de la reduccion del derecho para hacer mas tolerable el gravámen en fuerzas de aligerarle; lo cual nos conduciria al escollo de quitar el estímulo para el ingreso, y hasta el aliciente para que los socios siguieran en sus antiguos compromisos. Parece, pues, que no queda otro medio que el de una ordenada disolucion, por triste y desconsoladora que en verdad sea.

Faltando la base del pacto establecido, que es la de asignar á las viudas y huérfanos de los socios que fallezcan un socorro fijo y proporcionado al número de acciones que estos poseyeran y al tiempo que hubiesen hecho efectivo de su vida social probable, por su propia virtud caduca el mismo. Puesto que un estado tan precario desalienta á los asociados y les obliga á abandonar en tropel sus compromisos y derechos, la misma sociedad viene de hecho á declarar su disolucion. Y asentado que no es posible hallar remedio para contener un mal que trae honda raiz desde la primitiva organizacion que aquella tuvo, que ha precipitado su curso por efecto del estrago de dos epidemias consecutivas, y que no se presta á medios salvadores por el excesivo acúmulo de onerosas obligaciones que no podrian ser desechadas en ninguna reforma que se proyectara, encuéntrase cerrado el pase para toda idea de reorganizacion.

Si, pues, el término es conocido é inevitable bajo tales condiciones, siendo escusado por ineficaz el intento de variarlas, parece mas conveniente reconocerlo así desde luego para evitar mayo-

res perjuicios, y que sepa cada cual oportunamente á que debe atenderse con firmeza. Los pensionistas dejarán de alimentar esperanzas ilusorias que pudieran inducirles á compromisos errados; y los socios no se espondrán, por ignorancia, á nuevos sacrificios sin interés reciproco, pudiendo quedar en libertad absoluta para discurrir si, aprovechando las lecciones de la esperiencia de tantos años, les conviene agruparse bajo nuevas relaciones á fin de conservar el gran pensamiento de la asociacion para socorros mútuos, adoptando con la enseña de aquella una forma mas realizable y duradera, y de no perder para sus familias el tiempo y sacrificios que han empleado en facilitar socorro á las de sus hermanos.

Opina la central que todo cuerpo gubernativo tiene el sagrado deber de manifestar con verdad el estado de la administracion que, en prueba de confianza, se encomendará á su cuidado, así como el de esponer con franqueza y lealtad, en circunstancias apuradas, lo que, con arreglo al conocimiento de las situaciones, considere mas conveniente.

Los de esta sociedad han agotado en varias épocas sus recursos intelectuales, su actividad, su energia y hasta el influjo personal de los individuos que los han compuesto, para salvar las grandes crisis por que aquella ha atravesado para sostener la confianza entre los socios cuyo espíritu se entibiaba, para volver al seno de la misma á los que recelosos habian abandonado sus compromisos, para atraer á los profesores que no habian tomado parte en tan útil y benéfica asociacion, para regularizar el vasto sistema de una administracion de suyo embarazosa, y para llenar, en fin, del modo mas satisfactorio que fuera posible, el noble objeto de este filantrópico instituto, pero traidos por la fuerza de las circunstancias al precario y lamentable estado que queda espuesto, no pueden reducirse al silencio ni ocultar la verdad, sin hacerse á sabiendas responsables del disimulo ante los socios que en su lealtad descansan.

Conozca la sociedad el peso de las obligaciones que sobre ella van cargando; la notable reduccion que ha experimentado en los recursos con que únicamente cuenta para sobrelevarlas; las probabilidades que en su virtud tenga para continuar bajo el sistema que rige, y las dificultades que se ofrecen para intentar nuevamente variarle de una manera que satisfaga el objeto de la institucion y que ofrezca mayor estabilidad para lo sucesivo; y resuelva despues, con pleno conocimiento, lo que estime mas acertado y conforme á su voluntad. Ella siempre ha procedido con generosidad y delicadeza, prefiriendo, en las variaciones que circunstancias criticas han venido á hacer indispensables en su organizacion, la insegura prueba de un cambio radical de sus estatutos á la formacion de un nuevo pacto que la dejara libre de los onerosos compromisos que la abruman, por guardar el posible respeto á los derechos de los pensionistas que á la sazón existian: testimonio ofrecen de ello las reformas de 1830 y de 1856, pudiéndose aducir como mas prueba de su consecuencia y buena fé, el haber satisfecho, hasta donde pudo, el importe de atrasos ocasionados en el pago de las pensiones anteriores á la reforma de la primera época citada por falta de exaccion de dividendos que no pudieron verificarse mientras la sociedad salia del estado de inminente y confusa disolucion en que se hallaba, aprovechando al efecto el desahogo que permitió en los primeros repartos la variacion introducida. Llega, sin embargo, una ocasion mas critica en que, agotados todos los recursos y malogradas las reformas que se han practicado, no descubren los cuerpos gubernativos medios hábiles para prevenir el conflicto que amenaza: sin faltar al principio de consecuencia que ha guiado á la sociedad en sus azarosos cambios. Cumplan estos, pues, con su espinoso deber manifestando la verdad y anunciando la proximidad del riesgo, y que ella decida sobre el modo de salir de trance tan apurado.

Tal es el sentir de la Comision central, que la

Junta de apoderados ha querido conocer. La Comisión de gobierno que, en virtud de los datos y consideraciones que quedan espuestas, ha de formular el dictamen sobre lo que convenga hacer en las graves circunstancias en que la Sociedad se halla, podrá, con sus superiores luces, determinar lo que estime mas conveniente.

Madrid 6 de marzo de 1857.—Tomás Santero.—Luis Colodron.—José Rodríguez Benavides.—José Mondejar y Mendoza.—Juan Salmon.—Ramon Ferrari.—Felipe Losada Somoza.—Esteban Garcia.—José Moreno Hernandez.—Antonino Saez.—Nicolás Ortega.—Ramon Sanchez Merino.—Manuel Ruiz Salazar.—Francisco Santana y Villanueva.

JUNTA DE APODERADOS.

Dictamen evacuado por la Comisión de gobierno, en vista de los datos é informe de la Central sobre el estado actual de la Sociedad, en cumplimiento del acuerdo de la Junta de apoderados de 2 del corriente.

Examinados los datos presentados por la Comisión central y comprobada la exactitud de sus resultados, la Comisión de gobierno encuentra fundadas las consideraciones que sobre ellos se esponen en el informe que precede. Y juzgando tambien insostenible por mucho tiempo la situación actual de la Sociedad; no ocurriéndosela tampoco medio suficiente para evitar el abandono que en ella se ha pronunciado de un modo tan decidido despues del sistema adoptado, en fuerza de las circunstancias, en el año próximo pasado, por haber llegado el caso previsto en el artículo 81 del reglamento de no alcanzar el producto del dividendo, junto con el del fondo reproductivo, á cubrir las obligaciones sociales; calculando que no es posible ya esperar resultado favorable para su sostenimiento de cualquiera otra reforma que se intentára, con la experiencia de las pasadas y con la onerosa carga que sobre ella va pesando; y considerando, en fin, que está en el caso de resolver lo que estime mas acertado en las circunstancias presentes y en vista de los datos espuestos, por hallarse dentro del mismo caso del citado artículo 81 del reglamento y con la prueba además del éxito que han tenido las disposiciones que, para mantener la asociación, tuvo á bien adoptar la misma en el año último de 1856, propone á la Junta que se sirva acordar la consulta á los distritos para que manifiesten si, en atencion al estado que demuestran los datos que la Central espone, se está en el caso de continuar en la Sociedad ó de declarar la caducidad del pacto en que se funda. A cuyo efecto somete á su exámen y aprobacion, el proyecto de acuerdo que á continuacion se espresa.

Madrid 9 de marzo de 1857.—El presidente, Manuel Codorniu.—El secretario, Eusebio Castejo Serra.

JUNTA DE APODERADOS

En vista de los datos presentados por la comisión central; atendidas las fundadas consideraciones que sobre ellos emite en el informe que precede; y conformándose completamente la junta con el dictamen de su comisión de gobierno, acuerda las disposiciones siguientes;

1.^a

La Sociedad, reunida en sus distritos y enterada del estado en que se encuentra por los datos comprendidos en el informe que precede, resolverá si, en uso del derecho que la corresponde y en virtud de hallarse aun en el caso previsto en el art. 81 del reglamento, sin que hayan correspondido á su propósito las disposiciones que adoptara en 23 de mayo de 1856, se decide á declarar la caducidad de los estatutos.

2.^a

En el caso de que el acuerdo sea afirmativo, se tendrá por resuelta la disolucion desde el primer día del próximo trimestre que empieza en el mes de abril.

3.^a

El producto de la recaudacion por dividendo que se hubiera realizado en este trimestre, se distribuirá entonces á prorata entre los pensionistas que existan ó esten para ser declarados al espirar el plazo prefijado en la regla precedente, abonándoseles al propio tiempo el exceso que de la anterior resultare sobre el 70 por 100 que les ha sido satisfecho en el último pago.

4.^a

En el plazo que la junta de apoderados determine, luego que verifique el escrutinio de la votación de los distritos sobre esta consulta, y en el caso de que fuese afirmativa, procederá la central á la enagenacion de los títulos y acciones que la Sociedad posee, con las formalidades debidas y dando cuenta á la junta del resultado, para formar despues el prorrateo del importe de los fondos general y reproductivo entre los socios y pensionistas á quienes respectivamente viniera á corresponder participacion, segun las reglas que al efecto se han establecido; conservando en el interin los espresados intereses en el Banco de España.

5.^a

Para el prorrateo y distribucion de las existencias se observarán precisamente las reglas que están prescritas por la junta, en uso de las facultades que la competen, é insertas en el núm. 166 de *El Siglo médico*, periódico oficial de la Sociedad; debiendo hacerse la publicacion del reparto por suplemento en el espresado periódico, á fin de que pueda ser repartido entre todos los interesados al entregárseles sus respectivos haberes.

6.^a

Para el reparto que se espresa en las disposiciones anteriores, deberán ser considerados los socios que, al declararse la disolucion, se hallaren corriendo el plazo de rehabilitacion ordinaria siempre que hubiesen hecho el pago de la cuota correspondiente al trimestre que trascurre, dentro del mes actual, asi como los que, teniendo declarada su rehabilitacion extraordinaria ó en virtud de instancia, hubiesen hecho efectivos en el mismo término los haberes atrasados y el respectivo al mismo trimestre.

7.^a

Los gastos que hubieran de producirse hasta concluir todas las operaciones de distribucion, se deducirán, en proporcion de las existencias, de los fondos, general y reproductivo; y si quedara algun remanente de la cantidad que al efecto se hubiese calculado por la central y aprobado por la junta de apoderados, se abonará al pensionista á quien tocara en sorteo verificado por la misma junta.

8.^a

A los socios que hubieren satisfecho el 2.^o plazo del dividendo correspondiente al actual semestre, 1.^o de 1857, les será devuelto el importe en las tesorerías de las comisiones provinciales en que hubiesen hecho el abono, presentando al efecto la carta de pago correspondiente que recogerán los tesoreros para su descargo.

Este acuerdo pasará á la comisión central para los efectos que corresponden.—Madrid 18 de marzo de 1857.—El presidente, Tomás de Corral y Oña.—El secretario, Manuel Pardo y Bartolini.

COMISION CENTRAL.

En virtud de las disposiciones adoptadas por la junta de apoderados en el acuerdo que precede, la comisión central ha tenido á bien resolver la convocatoria de los distritos para el día 6 de abril próximo, á fin de que, procediendo con arreglo á lo determinado en el artículo 138 del reglamento, examinen, discutan y voten la espresada consulta y disposiciones que de ella emanan; remitiendo sin demora las respectivas comisiones á esta central el resultado que tuvieren en sus distritos, para el escrutinio que deberá despues efectuarse con arreglo á lo establecido en el mismo artículo mencionado.

Las comisiones provinciales quedan encargadas

del cumplimiento de esta determinacion, anunciando en seguida en sus respectivas demarcaciones el sitio y hora en que deberán celebrarse las juntas generales de su distrito.

Madrid 21 de marzo de 1857.—Por acuerdo de la central.—El presidente, Tomas Santero.—El secretario general, Jose Rodriguez Benavides.

CRONICA MEDICA.

Hemos visto el prospecto de agencia que con el nombre de la *Utilidad* y bajo la direccion de nuestro comprofesor D. Eusebio Santiago, recomiendan *El Restaurador farmacéutico* del 28 del pasado, *El Siglo Médico* del 1.^o de este, y *La Iberia* del día 5, *La Crónica de los Hospitales* y *El Correo médico-quirúrgico*. Nos parece el pensamiento muy conveniente á los profesores de ciencias médicas en general, y muy particularmente á los que ejercen en partidos, y de estos mas, á los del territorio de la audiencia de Madrid, á que pertenecen las provincias de Avila, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo, pues segun sus bases y condiciones, por la cantidad insignificante de 40 rs. anuales, tienen en esta corte quien haga la reclamacion de sus honorarios en pleitos y causas judiciales, que rara vez suelen cobrar, siendo asi que por la ley son los primeros que deben hacerlo. Tienen además derecho á mandar que se les hagan cuantos encargos les ocurran, y á que les gestionen en oficinas y tribunales los asuntos que tengan que ventilar en estos, el perjuicio que en casos se ocasiona al amigo que abandona sus intereses por servir al amigo.

Sentimos no tener suficiente número de prospectos para remitir á cada uno de nuestros suscritores, pues de 8,000 que han tirado y repartido entre los periódicos que arriba designamos y el nuestro, nos han faltado para algunos.

El Sr. Hoyos Limon, que publicaba en Sevilla el *Repertorio de medicina hipocrática*, suscita con su silencio las dudas de muchos de nuestros suscritores que, siéndolo á sus producciones, ignoran hace mucho el estado de las mismas. Otros, tambien suscritos á la obra que habia de publicar D. Antonio Romero y Linares acerca de clínica médico-quirúrgica, se quejan con sobrada razon de falta de cumplimiento por parte de dicho profesor, porque sobre no haber dado á luz su prometida obra, ha dejado de devolver á los suscritores las cantidades que de ellos tiene recibidas. Lamentamos esta falta de formalidad, y creemos inexcusables claras esplicaciones acerca de los motivos que reconozcan las faltas que públicamente denunciarnos para satisfaccion de aquellos de nuestros suscritores que lo sean á dichas publicaciones.

En 27 de febrero de 1855, fue agraciado don Tomás Mateos con la cruz de la real Orden Americana de Isabel la Católica por servicios prestados durante la epidemia cólica. Por igual motivo y con fecha 9 de octubre de 1856, lo fué con la de Beneficencia de segunda clase D. Francisco de Paula Montells y Nadal, catedrático de química de la Universidad de Granada.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.